

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut 014226792-6
 La Cantidad de \$ 1,227,000 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE A DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MES DE NOVIEMBRE
 2012, EN CALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADO AL GRADO 9°.
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	66	29/11/2012	1,227,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1690

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		1,227,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,227,000	
Totales		1,227,000	1,227,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	1,227,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,104,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		122,700
Totales		1,227,000	1,227,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ANITA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero